Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 08 de marzo de 2.002

Expediente Nº : 8.401/01

RES.D.Cs.Ex. Nº 025/02

VISTO:

La presentación efectuada por la doctorando, Lic. Mariela Finetti, mediante la cual solicita autorización para rendir la Prueba de Traducción de Inglés , establecida en el Cap V - Artículo 19 del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Ciencias Area Química de la Facultad de Ciencias Exactas - Anexo III del Texto Ordenado- Res. C.D.Nº 258/00 y sus modificatorias;

Que la constitución de la Mesa Examinadora fue programada para el día 19 de Diciembre de 2.001;

Que se hace necesario emitir el instrumento legal correspondiente a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Carrera del Doctorado en Ciencias (Anexo III - Res. C.D.Cs.Ex. Nº 258/00 y sus modificatorias);

POR ELLO Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por aprobada la prueba de traducción al Español de Inglés, contemplada en el Cap.V- Art. 19 - Anexo III Res.C.D. 258/00 y sus modificatorias con la nota que se explicita :

- MARIELA FINETTI - Nota 10 (Diez) - Acta 14 -Libro 48 A - folio 17

cuya certificación corre a fs. 113 de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2º : Hágase saber con copia a la interesada y a la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias- Area Química. Cumplido. RESERVESE.

ddn

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas -

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS